

ACEPTACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

1. **Definiciones.** Los siguientes términos tienen el significado que se indica en el presente documento.

- ❖ **Comprador:** se refiere a cualquier cliente que reciba de quien se reciba una Orden de Compra.
- ❖ **Bienes:** se refiere a cualquier parte, sistema o componente tangible que deba suministrado por el Vendedor.
- ❖ **Productos:** se refiere a los Bienes, Servicios y/o Software descritos en un Presupuesto.
- ❖ **Presupuesto:** se refiere a la oferta, cotización o propuesta realizada por el Vendedor al Comprador para el suministro de Productos.
- ❖ **Vendedor:** se refiere a Parker-Hannifin Argentina, incluidas todas sus divisiones y negocios.
- ❖ **Servicios:** se refiere a cualquier servicio que deba prestar el Vendedor.
- ❖ **Software:** se refiere a cualquier software relacionado con los Productos, ya sea que esté embebido o se descarge por separado.
- ❖ **Términos:** son los términos y condiciones de esta Cotización / Oferta de Venta.

2. **Términos.** Todas las ventas de Productos por parte del Vendedor están expresamente condicionadas y se registrarán por la aceptación de estos Términos. Estos Términos se incluyen en cualquier Presupuesto y Aceptación de Órdenes de Compra proporcionado por el Vendedor al Comprador. El pedido del Comprador de cualquier Producto, ya sea que se comunique al Vendedor verbalmente, por escrito, por interfaz de datos electrónicos u otro comercio electrónico, constituirá la aceptación de estos Términos. El Vendedor se opone a cualquier término o condición contraria o adicional del Comprador. La referencia en el acuse de recibo del pedido del Vendedor a la orden de compra del Comprador o al número de orden de compra no constituirá en ningún caso una aceptación de ninguno de los términos o condiciones de compra del Comprador. Ninguna modificación de estos Términos será vinculante para el Vendedor a menos que se acuerde por escrito y sea firmada por un representante autorizado del Vendedor.

Prezco. Los precios y la entrega de los productos detallados en la presente Aceptación de Orden de Compra se registrarán conforme a lo siguiente

1. Los Precios serán aplicables únicamente a ventas realizadas en el territorio de la República Argentina.

2. Los Precios son NETOS SIN IVA, expresados en DOLARES ESTADOUNIDENSES.

3. Los Precios podrán modificarse, en cualquier momento y a la sola discreción de Parker sin necesidad de notificar previamente al comprador, siempre que (i) todavía no se haya realizado la entrega de los Productos, y (ii) se haya incrementado los costos de la Compañía relacionados con (a) el transporte, (b) la materia prima, y/o (c) la fabricación de los Productos. La sola manifestación de la Compañía sobre los incrementos mencionados, será suficiente para demostrar los mismos.

4. En el supuesto de que el ajuste en los Precios sea iguales o inferiores al 10% (diez por ciento) del Precio incluido en la presente cotización, los Precios serán ajustados directamente por la Compañía en la emisión de la factura, previa notificación al comprador sin requerir el consentimiento de este último. En el supuesto que el ajuste en los Precios sea mayor al 10% (diez por ciento), la Compañía notificará al comprador, al menos 15 (quince) días antes de la fecha de entrega y facturación del Producto (la "Notificación de Ajuste"). El comprador podrá rechazar dicho ajuste de Precio, en cuyo caso se entenderá que da por cancelada la Orden de Compra. En el supuesto de que en un plazo de 5 (cinco) días de recibida la Notificación de Ajuste, el comprador no rechazare la misma, se entenderá que acepta el Precio con el ajuste. Mediante la aceptación de la presente, el comprador renuncia expresamente a iniciar cualquier reclamo en relación al mencionado ajuste.

5. El plazo de entrega se encuentra sujeto a la aprobación de SIMI correspondiente.

6. El mínimo de compra es de USD 600,00 por Orden de Compra.

7. Las Cantidades a solicitar deben ser múltiplos del Box Quantity de cada código.

8. El Box Quantity de cada código puede cambiar sin previo aviso.

3. **Envío: entrega: Titularidad y riesgo de pérdida.** Todas las fechas de entrega son aproximadas, y el Vendedor no será responsable de los daños derivados de cualquier retraso. Independientemente de la forma de envío, se produce la entrega y la titularidad y el riesgo de pérdida o daño se transfieren al Comprador al entregarlos Productos al transportista en las instalaciones del Vendedor. A menos que se acuerde lo contrario antes del envío y sólo para lugares de entrega nacionales, el Vendedor seleccionará y organizará, a cargo exclusivo del Comprador, el transportista y los medios de entrega. Cuando el Vendedor seleccione y organice el transportista y los medios de entrega, los costos de flete y seguro para el envío al lugar de entrega designado serán pagados por adelantado por el Vendedor y se añadirán a la factura como una renglón presupuestario aparte. El Comprador será responsable de todo gasto de envío adicional en el que incurra el Vendedor derivado de las acciones u omisiones del Comprador. El Comprador no devolverá ni reempaquetará ningún Producto sin la previa autorización por escrito del Vendedor, y cualquier devolución será a cargo exclusivo del Comprador.

4. **Garantía.** La garantía de los Productos es la siguiente:

(i) Los Productos están garantizados contra defectos de material o mano de obra durante un periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega o 2.000 horas de uso, lo que ocurra primero; (ii) Los servicios se prestarán de acuerdo con las prácticas generalmente aceptadas y utilizando el grado de cuidado y de habilidad que normalmente se ejerce y se acostumbra en el campo al que pertenecen los servicios y están garantizados por un periodo de seis (6) meses a partir de la fecha de finalización de los servicios; y (iii) el software sólo está garantizado para funcionar de acuerdo con las especificaciones aplicables proporcionadas por el Vendedor al Comprador durante noventa (90) días a partir de la fecha de entrega o, cuando se descarte por un Comprador o usuario final, a partir de la fecha de la descarga inicial. Todos los precios se basan en la garantía limitada exclusiva indicada anteriormente y en el siguiente descargo de responsabilidad: **CLÁUSULA DE EXENCIÓN; EXCLUSIÓN DE GARANTÍA, CONDICIONES, REPRESENTACIONES: ESTA GARANTÍA ES LA ÚNICA Y COMPLETA GARANTÍA, CONDICIÓN Y REPRESENTACIÓN, RELATIVA A LOS PRODUCTOS. EL VENDEDOR RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES Y REPRESENTACIONES, YA SEAN LEGALES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS RELATIVAS AL DISEÑO, A LA NO VIOLACIÓN, LA COMERCIABILIDAD Y LA IDEONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. EL VENDEDOR NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE ESTÉ LIBRE DE ERRORES O SEA TOLERANTE A LAS FALLAS, O QUE EL USO DEL MISMO POR PARTE DEL COMPRADOR SEA SEGURO O ININTERRUMPIDO. A MENOS QUE EL VENDEDOR AUTORIZE POR ESCRITO LO CONTRARIO, EL SOFTWARE NO SE UTILIZARÁ EN RELACIÓN CON ACTIVIDADES O ENTORNOS PELIGROSOS O DE ALTO RIESGO. SALVO QUE SE INDIQUE EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, TODOS LOS PRODUCTOS SE SUMINISTRAN "EN SU CONDICIÓN ACTUAL".**

5. **Reclamaciones: Inicio de acciones.** El Comprador deberá inspeccionar sin demora todos los Productos en el momento de su recepción. No se admitirán reclamaciones por faltantes a menos que se informen los mismos al Vendedor en un plazo de los diez (10) días tras a la entrega. El Comprador notificará al Vendedor cualquier presunto incumplimiento de la garantía dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Comprador descubrió o debería haber descubierto la no conformidad. Cualquier reclamación o acción contra el Vendedor basada en el incumplimiento de un contrato o en cualquier otra teoría, incluyendo el agravio, la negligencia o cualquier otro, deberá iniciarse en un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha del supuesto incumplimiento o de cualquier otro presunto hecho, independientemente de la fecha de la detección.

6. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, EL VENDEADOR, A SU CRITERIO, REPARARÁ O SUSTITUIRÁ EL PRODUCTO NO CONFORME, VOLVERÁ A PRESTAR LOS SERVICIOS O

REEMBOLSARÁ EL PRECIO DE COMPRA PAGADO EN UN PLAZO RAZONABLE. **EN NINGÚN CASO EL VENDEADOR SERÁ RESPONSABLE DE**

NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, INCIDENTAL O EMERGENTE, INCLUYENDO CUALQUIER PÉRDIDA DE INGRESOS O BENEFICIOS, YA SEA BASADO EN UN CONTRATO, AGRAVIO U OTRA TEORÍA LEGAL. LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEADOR DERIVADA DE UNA RECLAMACIÓN DEL COMPRADOR NO SUPERARÁ, EN NINGÚN CASO, EL PRECIO DE COMPRA PAGADO POR LOS PRODUCTOS.

7. **Información confidencial.** El Comprador reconoce y acepta que cualquier información técnica, comercial u otra información confidencial del Vendedor, incluyendo, entre otros, determinación de precios, dibujos técnicos o impresiones y/o listas de piezas, que ha sido o será revelada, entregada o puesta a disposición, ya sea directa o indirectamente, al Comprador ("Información Confidencial"), ha sido y será recibida de forma confidencial y seguirá siendo propiedad del Vendedor. El Comprador acuerda además que no utilizará la Información Confidencial del Vendedor para ningún propósito que no sea en beneficio del Vendedor.

8. **Pérdida de propiedad del comprador.** Toda herramienta, modelos, materiales, equipo o información proporcionada por el Comprador o cualquier otro artículo que pase a ser propiedad del Comprador ("Propiedad del Comprador"), se considerará obsoleta y podrá ser destruida por el Vendedor después de que hayan transcurrido dos (2) años consecutivos sin que el Comprador haya ordenado la fabricación de los Productos con la Propiedad del Comprador. Además, el Vendedor no será responsable de ninguna pérdida o daño de la Propiedad del Comprador mientras esté en su posesión o bajo su control.

9. **Herramientas especiales.** Las "Herramientas especiales" incluyen, entre otros, a las herramientas, plantillas, accesorios y equipos de fabricación asociados adquiridos o necesarios para fabricar los Bienes. El Vendedor podrá aplicar un cargo por herramienta especial. Dichas herramientas especiales serán y permanecerán siendo propiedad del Vendedor, sin perjuicio del pago de los cargos

por parte del Comprador. El Comprador no obtendrá, en ningún caso, beneficio alguno sobre las Herramientas Especiales, incluso si las mismas han sido especialmente concebidas o adaptadas para la fabricación de Bienes para el Comprador y aunque el Comprador haya pagado por ellos. A menos que se acuerde lo contrario, el Vendedor tiene el derecho de alterar, desechar o deshacerse de otra manera de cualquier herramienta Especial u otra propiedad del Vendedor en cualquier momento y a su exclusiva discreción.

10. **Derecho real de Garantía.** Para garantizar el pago de todas las sumas adeudadas por el Comprador, el Vendedor retiene una garantía real sobre los Productos entregados al Comprador y, la aceptación de estos Términos por parte del Comprador se considera un Acuerdo de Garantía según el Código de Comercio Unificado (Uniform Commercial Code). El Comprador autoriza al Vendedor como su abogado para ejecutar y presentar en nombre del Comprador todos los documentos que el Vendedor considere necesarios para formalizar su derecho real de garantía.

11. **Responsabilidad del usuario.** El Comprador, mediante sus propios análisis y pruebas, es el único responsable de realizar la selección final de los Productos y de asegurar el cumplimiento de todos los requisitos de rendimiento, resistencia, mantenimiento, seguridad y de advertencia de la aplicación de los Productos. El Comprador debe analizar todos los aspectos de la aplicación y seguir las normas industriales, las especificaciones vigentes y cualquier información técnica proporcionada con el Presupuesto o los Productos, como las instrucciones, guías y especificaciones del Vendedor. Si el Vendedor proporciona opciones de o para los Productos basados en datos o especificaciones proporcionados por el Comprador, el Comprador es responsable de determinar que dichos datos y especificaciones son adecuados y suficientes para todas las aplicaciones y usos razonablemente previsibles de los Productos. En caso de que el Comprador no sea el usuario final de los Productos, el Comprador se asegurará de que dicho usuario final cumpla con este párrafo.

12. **Uso de los Productos. Indemnización por parte del Comprador.** El Comprador deberá cumplir con todas las instrucciones, guías y especificaciones proporcionadas por el Vendedor junto con el Presupuesto o los Productos. **Usos no autorizados.** Si el Comprador utiliza o revende los Productos de cualquier manera que esté prohibida en las instrucciones, guías o especificaciones del Vendedor, o el Comprador no cumple de otra manera con las instrucciones, guías y especificaciones del Vendedor, el Comprador reconoce que cualquier uso, reventa o incumplimiento es por cuenta y riesgo del Comprador. Además, el Comprador indemnizará, defenderá y eximirá al Vendedor de cualquier pérdida, reclamaciones, responsabilidad, daños, demandas, juicios y costos (incluidos los honorarios de los abogados y los costos de defensa), ya sea por lesiones personales, daños a la propiedad, uso indebido de la propiedad intelectual o cualquier otro reclamo, que surja de o en relación con (a) la selección inadecuada, diseño, especificación, aplicación o cualquier uso indebido de los Productos; (b) cualquier acto u omisión, negligente o no, del Comprador; (c) el uso por parte del Vendedor de modelos, herramientas, equipos, planos, dibujos, diseños, especificaciones u otra información o cosas proporcionadas por el Comprador; (d) el daño a los Productos por una causa externa, la reparación o el intento de reparación por parte de cualquier persona que no sea el Vendedor, el incumplimiento de las instrucciones, guías y especificaciones proporcionadas por el Vendedor, el uso de bienes no proporcionados por el Vendedor, o la apertura, la modificación, el desarmado, la manipulación o el reenvasado de los Productos; e el incumplimiento de estas Condiciones por parte del Comprador. El Vendedor no indemnizará al Comprador bajo ninguna circunstancia, salvo que se disponga lo contrario en estos Términos.

13. **Cancelaciones y cambios.** El Comprador no podrá cancelar ni modificar, incluyendo, entre otros, el cambio de las fechas de entrega de los Productos, ningún pedido por ninguna razón, salvo con el consentimiento por escrito del Vendedor y sujeto a términos en los que se indemnizará, defenderá y protegerá al Vendedor contra toda pérdida o daño directo, incidental o emergente y de cualquier gasto adicional. El Vendedor, en cualquier momento, puede cambiar las características, especificaciones, diseños y disponibilidad de los Productos.

14. **Limitación de asignación.** El Comprador no podrá asignar los derechos y obligaciones sin el previo consentimiento por escrito del Vendedor

15. **Fuerza Mayor.** El Vendedor no es responsable de los retrasos o del incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones por causas que queden fuera de su control razonable. Dichas circunstancias incluyen, entre otras: accidentes, conflictos laborales o huelgas, actos o directivas de gobiernos, fenómenos de la naturaleza, pandemias, epidemias, otras enfermedades generalizadas o emergencias de salud pública, retrasos o fallos en la entrega por parte de los transportistas o proveedores, escasez de materiales, guerras (declaradas o no) o la amenaza seria de las mismas, disturbios, rebeliones, actos de terrorismo, incendio o cualquier motivo similar a los anteriores o de otro tipo. El Vendedor reanudará el cumplimiento tan pronto como sea posible después de que el evento de fuerza mayor haya desaparecido. Todas las fechas de entrega afectadas por la fuerza mayor se suspenderán durante la duración de dicha fuerza mayor y se reprogramarán para fechas mutuamente acordadas tan pronto como sea posible después de que la condición de fuerza mayor haya desaparecido. Los casos de fuerza mayor no incluirán las dificultades financieras, la insolvencia, la quiebra u otras condiciones similares que afecten a las filiales y/o subcontratistas.

16. **Renuncia y divisibilidad.** La imposibilidad de hacer cumplir cualquier disposición de estos Términos no invalidará dicha disposición, ni perjudicará el

derecho de cualquiera de las partes de hacerla cumplir en el futuro. La invalidación de cualquier disposición de estos Términos no invalidará ninguna otra disposición del presente y, las disposiciones restantes permanecerán plenamente vigentes.

17. **Terminación.** El Vendedor podrá dar por terminado cualquier acuerdo regido por estos Términos o derivados de los mismos, en cualquier momento y por cualquier motivo con treinta (30) días de preaviso por escrito al Comprador. El Vendedor podrá dar por terminado por escrito este acuerdo de forma inmediata si el Comprador: (a) Infringe cualquier disposición de este acuerdo; (b) Se declara o se considera insolvente (c) designa a un fideicomisario, síndico o custodio de la totalidad o parte de las propiedades del Comprador; (d) presenta una solicitud de concurso voluntario o un tercero presenta una petición contra el Comprador, (e) realiza una cesión a favor de los acreedores; o (f) disuelve o liquida la totalidad de la mayor parte de sus activos.

18. **Propiedad del Software.** El Vendedor conserva la propiedad de todo el Software suministrado al Comprador en virtud del presente documento. En ningún caso el Comprador obtendrá un derecho mayor sobre el Software que el de una licencia limitada a su uso y sujeta al cumplimiento de cualquier otro término proporcionado con el Software.

19. **Indemnización por violación de derechos de propiedad intelectual.**

El Vendedor no será responsable de ningún tipo de violación de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, imagen corporativa, secretos comerciales o derechos similares ("Derecho de Propiedad Intelectual"), salvo según lo previsto en esta Sección. El Vendedor defenderá a su propia costa y pagará el coste de todo acuerdo o daño concedidos en cualquier acción contra el Comprador basada en un reclamo donde uno o más Productos vendidos en virtud de este Acuerdo infrinja los Derechos de propiedad Intelectual de un tercero en el país de entrega de los Productos por parte del Vendedor al Comprador.

La obligación del Vendedor de defender e indemnizar al Comprador está sujeta a que el Comprador lo notifique al Vendedor en un plazo de diez (10) días después de que el Comprador tome conocimiento de dichas reclamaciones, y a que el Vendedor tenga el control exclusivo de la defensa de la reclamación, incluidas todas las negociaciones iniciadas para su acuerdo o compromiso. Si uno o más Productos vendidos en el presente, son objeto de reclamaciones por violación de Derechos de propiedad intelectual, el Vendedor, a su cargo y criterio exclusivo, proporcionará al Comprador el derecho de seguir usando el Producto, sustituir o modificar el Producto de forma que no viole ningún derecho o aceptar la devolución del Producto y reintegrar el precio de compra menos un descuento razonable por depreciación. El Vendedor no se hará responsable de las reclamaciones de violación (i) basadas en Información facilitada por el Comprador o (ii) que se dirija a cualquiera de los Productos suministrados en virtud del presente documento cuyos diseños hayan sido especificados total o parcialmente por el Comprador, (iii) derivadas de la modificación, la combinación o el uso en un sistema de cualquier Producto provisto en virtud de este acuerdo. Las disposiciones de esta Sección constituyen la única y exclusiva responsabilidad del Vendedor y la única y exclusiva compensación del Comprador por la violación de Derechos de propiedad Intelectual.

20. **Lev vigente:** Las partes se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

21. **Acuerdo completo.** Estos Términos, junto con los términos establecidos en el cuerpo principal de cualquier Presupuesto, forman el acuerdo completo entre el Comprador y el Vendedor y constituyen la declaración final, completa y exclusiva de los términos de venta y compra. En caso de conflicto entre cualquier término establecido en el cuerpo principal de un Presupuesto y estos Términos, prevalecerán los términos establecidos en el cuerpo principal del Presupuesto. Todos los acuerdos o negociaciones anteriores o actuales, ya sean escritos o verbales, con respecto al asunto en cuestión no tendrán ningún efecto. Estos Términos no podrán ser modificados a menos que se haga por escrito y se firme por un representante autorizado del Vendedor.

22. **Conformidad con la ley.** El Comprador se compromete a cumplir todas las leyes, reglamentos, normas industriales y profesionales, incluidas las de los Estados Unidos de América, así como la del país o los países en el que el Comprador desarrolle su actividad, incluidas, entre otras, la Ley de prácticas de corrupción en el extranjero (*por sus siglas en inglés* Foreign Corrupt Practices Act. "FCPA") de E.E.UU. y la Ley anti-soborno (Anti-Kickback Act) de E.E.U.U., las leyes de control y sanciones a la exportación de E.E.UU. y de la UE ("Leyes de Exportación"), la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos. (*por sus siglas en inglés* Food, Drug and Cosmetic Act "FDCA") de E.E.U.U. y las normas y reglamentos promulgados por la Administración de Drogas y Alimentos (*por sus siglas en inglés* Food and Drug Administration "FDA") de E.E.U.U., cada una de ellas con sus modificaciones actuales.

El Comprador se compromete a indemnizar, defender y eximir al Vendedor de las consecuencias de toda violación de tales leyes, reglamentos y normas por parte del Comprador, sus empleados o sus agentes. El Comprador declara conocer las disposiciones vigentes de la ley FCPA, la ley anti-soborno, las leyes de exportación, la ley FDCA y la FDA y certifica que el Comprador cumplirá todos los requisitos de las mismas, y no ejercerá ninguna acción que haga que el Vendedor viole dichos requisitos.

El Comprador declara y acepta que no realizará ningún pago ni ofrecerá nada de valor, ya sea directa o indirectamente, a funcionarios del gobierno, partidos políticos o funcionarios extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o a entidades comerciales o personas, para ningún propósito indebido con la finalidad de influir en la compra de productos o de favorecer de otro modo a la actividad del Vendedor. Además, el Comprador declara y acepta que no recibirá, utilizará, prestará servicio, transferirá o enviará ningún Producto del Vendedor de una manera o con un propósito que viole las Leyes de Exportación o que haga que el Vendedor viole las Leyes de Exportación. El Comprador se compromete a proporcionar al Vendedor, de forma rápida y fiable, toda la información o documentos que se le soliciten, incluidas las declaraciones de usuario final y otros documentos escritos, relativos al continuo cumplimiento de las Leyes de Exportación por parte del Comprador.

